

FICHA CURRICULAR

HERNANDEZ AVENDAÑO GILBERTO

CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE AUDITORIA A PATRONES

TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
ENCARGADO DE LA OFICINA DE CORRECCIÓN Y DICTAMEN	IMSS/OOAD Regional/Subdelegación Orizaba/Departamento de Auditoria a Patrones	ABR-2023	JUL-2025

Experiencia

- Coordinar y controlar los actos de fiscalización, la corrección patronal, el registro de Contadores Públicos Autorizados, los avisos para dictaminar y los dictámenes para efecto del Seguro Social, y la, revisión interna del dictamen.
- Supervisar y evaluar el desahogo de las acciones de fiscalización corrección y dictamen conforme a las normas y procedimientos, con el objeto de identificar oportunamente posibles irregularidades en su desarrollo y controlar los plazos legales.
- Autorizar la planeación para el desahogo de los actos de fiscalización y control de acuerdos, y verificar que se actualice hasta la conclusión del acto, esté enfocado al logro de los resultados y que la revisión se desarrolle conforme a lo planeado.
- Efectuar como mínimo un recorrido trimestralmente a las área previamente censadas, dejando evidencia de esta.
- Supervisar que se realicen las acciones correspondientes a fin de emitir el oficio de promoción POOC, PRTO y PUT0, a los patrones que no hayan presentado el registro de la obra o fase de obra correspondiente.

SUBDELEGADO EN CÓRDOBA	IMSS/OOAD Regional/Subdelegación Córdoba	AGO-2021	MAR-2023
------------------------	--	----------	----------

Experiencia

- Aplicar y difundir al personal a su cargo las disposiciones de la Ley de Seguro Social, sus reglamentos y demás disposiciones normativas, acuerdos y resoluciones emitidos por el Consejo Técnico, la Dirección General, la Dirección de Incorporación y Recaudación, la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales, sus Unidades y Coordinaciones Normativas, el Consejo Consultivo Delegacional los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal: o Regionales, en sus respectivos ámbitos de competencia, así como las sentencias de tribunales fiscales y laudos y resoluciones laborales.
- Firmar las resoluciones emitidas respecto de las solicitudes de aclaración administrativa de créditos fiscales dentro de los términos de

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A PATRONES	IMSS/OOAD Regional Veracruz Sur/Subdelegación Coatzacoalcos	MAR-2016	DIC-2021
---	---	----------	----------

Experiencia

- Verificar que las solicitudes administrativa y escritos presentados por las y los patrones, demás sujetos obligados o asegurados, se atiendan correcta y oportunamente, incluyendo las derivadas de la emisión de opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.
- Recibir y verificar la integración de los expedientes que se remitan a la Jefatura de Servicios Jurídicos y autorizar las resoluciones para dar cumplimiento a los acuerdos y sentencias dictadas con motivo de la interposición de recursos de inconformidad o juicios contenciosos administrativos federales, en contra de cédulas de liquidación, cualquier acto o resolución administrativa, así como aquellas que den cumplimiento a los laudos o convenios emitidos por autoridad competente.
- Ejecutar y vigilar el cumplimiento de los programas de trabajo, las metas y el presupuesto de ingresos, así como del relativo al debido ejercicio del gasto en las presentaciones económicas, establecidos anualmente por el Nivel Normativo para la Delegación y Subdelegaciones adscritas a ésta.
- Evaluar el cumplimiento de la Subdelegación a su cargo, por medio de los indicadores de desempeño cualitativos e índices de operación establecidos para fiscalización por las unidades administrativas competentes, a fin de tomar las medidas preventivas y correctivas del proceso de fiscalización.
- Recabar en los medios impresos, electrónicos, o de cualquier otro establecido por el Instituto, la información y documentación que presenten las y los patrones, derechohabientes, sujetos obligados, contadores públicos autorizados, y demás particulares en términos de la Ley del Seguro Social, el Código Fiscal de la Federación, sus reglamentos y demás disposiciones normativas aplicables, así como revisas y resolver lo conducente.
- Coordinar a los Departamentos de Auditoría a Patrones, Afiliación Vigencia y de Cobranza para el seguimiento y recuperación de los montos determinados en restablecimiento de los derechos de las y los trabajadores, con motivo de los actos de fiscalización, corrección y dictamen.

JEFE DE OFICINA DE CORRECCIÓN Y DICTAMEN	IMSS/OOAD Regional Veracruz Sur/Subdelegación Coatzacoalcos	DIC-2010	MAR-2016
--	---	----------	----------

Experiencia

-Recibir y atender las solicitudes de registro de contador público, presentación de la acreditación de la evaluación y membresía, modificaciones a la información de los contadores públicos autorizados, solicitudes de baja de registro, los avisos y el dictamen para efectos del Seguro Social, así como informar a la Coordinación de Corrección y Dictamen los incumplimientos en que incurran los contadores públicos autorizados en cada uno de los procesos del programa de dictamen.

-Atender los programas de dictamen para efectos del Seguro Social para patrones obligados y voluntarios, que entra la Dirección de Incorporación y Recaudación, la Unidad de Fiscalización y Cobranza, así como la Coordinación de Corrección y Dictamen, previo análisis de los antecedentes del patrón que obran en poder de la subdelegación.

-Vigilar que en la subdelegación interna del dictamen se cumpla con las actividades que contempla el Procedimiento para la Revisión Interna, con la finalidad de unificar los criterios establecidos en el citado procedimiento.

-Vigilar que derivado del Procedimiento de la revisión interna del dictamen, se de cabal cumplimiento a lo establecido en el citado procedimiento con el Departamento de Cobranza para la recuperación de los montos determinados.

-Supervisar y evaluar el cabal cumplimiento de las actividades establecidas en los Procedimientos de Detección, Corrección y Dictamen.

-Actualizar y enviar los controles implementados por la Dirección de Incorporación y Recaudamiento mensualmente, así como los papeles de trabajo de cada uno de los Expedientes de Corrección y Dictamen.

ENCARGADO OFICINA DE CORRECCIÓN IMSS/OOAD Regional/Subdelegación Córdoba JUN-2010 NOV-2010

Experiencia

-Actualizar anualmente el plano de zonificación y sectorización del ámbito territorial de la circunscripción subdelegacional, en base al crecimiento de las regiones geográficas.

-Efectuar como mínimo un recorrido mensual a las áreas previamente censadas, dejando evidencia de la misma.

-Supervisar que se realicen las acciones correspondientes a fin de emitir el oficio de promoción SATIC-A, a los patrones que no hayan presentado el registro de la obra o fase de obra correspondiente.

-Consultar el sistema SATIC por lo menos una vez cada quince días, con el objeto de conocer que obras se encuentran terminadas, suspendidas y reasignadas. Además deberá analizar que obras registradas no presentan SATIC05.

-Registrar en el Control de Detección de Obras, todas aquellas obras obtenidas por detección y fuentes externas de información, verificando en el sistema SATIC, cuales de estas obras ya se encuentran registradas, asendiendo en dicho Control el número de registro de obra correspondiente.

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Perido Fin
UNIVERSIDAD ISTMO AMERICANA. A.C.	Maestría en Derecho Fiscal. cÉD. 13561257	2008	2010
UNIVERSIDAD DEL GOLFO DE MEXICO. A. C.	Licenciatura en Contaduría. Céd. 5600349	2001	2005

HABILIDADES

Diversos reconocimientos diplomas y constancias.

COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	☒	6. Iniciativa	☐
2. Toma de Desiciones	☒	7. Inovación	☐
3. Negociación	☐	8. Orientación al Logro	☒
4. Liderazgo	☐	9. Habilidades de Supervisión	☒
5. Trabajo en Equipo	☒	10. Gestión del Estrés	☐

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."